LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/319/2011/LCMC	PARTIDO CONVERGENCIA	31 DE AGOSTO DE 2011	por única ocasión se requiere al PARTIDO CONVERGENCIA, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de mayo de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio…
2	IVAI-REV/819/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO	31 DE AGOSTO DE 2011	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS JALACINGO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el seis de julio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio…
3	IVAI-REV/471/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA	31 DE AGOSTO DE 2010	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTETELA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de

LISTA DE ACUERDOS

				apremio…
4	IVAI-REV/741/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTODE IXHUATLAN DEL CAFE	31 DE AGOSTO DE 2011	se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el ocho de julio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio…
5	IVAI-REV/603/2011/LCMC Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/605/2011/JLBB IVAI-REV/621/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO	31 DE AGOSTO DE 2011	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio…
6	IVAI-REV/462/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OMEALCA	31 DE AGOSTO DE 2011	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OMEALCA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio…
7	IVAI-REV/238/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES	ACUERDO DE 31 DE AGOSTO DE 2011	"…este Cuerpo Colegiado ACUERDA, se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TRES VALLES, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el trece de abril de dos mil once, apercibido que en caso de no

LISTA DE ACUERDOS

				actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley....”
8	IVAI-REV/488/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL	ACUERDO DE 31 DE AGOSTO DE 2011	“…este Cuerpo Colegiado ACUERDA, se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley....”
9	IVAI-REV/808/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE JAMAPA	ACUERDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011	“…este Cuerpo Colegiado ACUERDA, se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAPA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el seis de julio de dos mil once, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley....”
10	IVAI-REV/587/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO	ACUERDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011	“…este Cuerpo Colegiado ACUERDA, se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALCOMULCO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley....”
11	IVAI-REV/537/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE SOCONUSCO	ACUERDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011	“…este Cuerpo Colegiado ACUERDA, se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOCONUSCO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley....”
12	IVAI-REV/731/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE COYUTLA	ACUERDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011	“…este Cuerpo Colegiado ACUERDA, se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYUTLA,

LISTA DE ACUERDOS

				VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el treinta de junio de dos mil once, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley....”
13	IVAI-REV/882/2011/RLS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011	“...ES INFUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente; se CONFIRMA la respuesta que eld ieciséis de agosto de dos mil once, vía correo electrónico emitió la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz...
14	IVAI-REV/946/2011/I	PODER JUDICIAL	26 DE AGOSTO DE 2011	“...agréguense a los autos las documentales de cuenta y ante la omisión del recurrente de cumplimentar la prevención practicada mediante proveído de fecha ocho de agosto de dos mil once, se hace efectivo el apercibimiento ahí decretado y se tiene **POR NO PRESENTADO...**

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN